

5 DE JULIO DE 2019

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A FAVOR DICTAMEN RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN APARTADO C AL ARTICULO 2º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS.

Con el permiso de la presidencia.

Saludo de manera afectuosa a mis compañeros y compañeras legisladoras,

Saludo de manera cordial a todas las personas que el día de hoy acuden a este recinto legislativo sean todos ustedes muy bienvenidos.

Honorable asamblea

El día de hoy tendremos la oportunidad de darle el reconocimiento constitucional a pueblos y comunidades que habitan el territorio mexicano desde hace más 500 años, hoy daremos un paso trascendental para la visibilización y el respeto total a los derechos humanos de un pueblo que por medio de la esclavitud fue extraído violentamente de, su lugar de origen, hoy con este dictamen estamos reconociendo que los mexicanos tenemos una tercera raíz... me refiero al pueblo afromexicana.

Las Naciones Unidas, han declarado el Decenio Internacional para los afrodescendientes el cual dio inicio el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2024 bajo el tema afrodescendientes reconocimiento, justicia y desarrollo, reconociendo que los afrodescendientes representan un grupo específico.

Un dato muy interesante es que en nuestro país hasta 2015 se realizó un censo interino para saber cuántos afrodescendientes viven en él, es decir que tuvimos

que esperar más de doscientos años, después del movimiento de independencia para visibilizar a este pueblo, toda vez que los afroamericanos no se identifican con los grupos indígenas ni mestizos en el aspecto racializado ni en las particularidades culturales.

En nuestro país habitan más de 1.4 millones de afrodescendientes principalmente en Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México, Estado de México y obviamente nuestra Costa Chiapaneca hoy con la aprobación de este dictamen damos el primer paso para que la dignidad arrebatada desde hace siglos, se recolocque en un especial lugar de la historia no sólo de este país sino del continente y porque no decirlo del mundo entero.

El trabajo debe continuar ya que debe realizarse una armonización legislativa en aras de combatir actos de racismo, discriminación en el otorgamiento de servicios básicos, de educación, salud seguridad y justicia. Quiero hacer mención que el derecho de libre tránsito en nuestro país es el más violentado para estos pueblos y comunidades.

Hoy daremos un giro relevante a esa raza cósmica que hablaba don José Vasconcelos y haremos el reconocimiento constitucional para estos pueblos y comunidades.

Asimismo, daremos el reconocimiento histórico y cultural a hombres y mujeres que dieron su vida para que hoy tengamos patria y libertad como a don José María Morelos y don Vicente Guerrero.

Termino con una frase precisamente de don Vicente Guerrero digno afroamericano que dice:

Señores, este es mi padre, y ha venido a ofrecerme el perdón de los españoles y un trabajo como general español. yo siempre lo he respetado... pero la patria es primero.

Por su atención muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.